

# Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja

ISSN 2171-9381

Revista de Otorrinolaringología y disciplinas relacionadas dirigida a profesionales sanitarios.  
Órgano de difusión de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja  
Periodicidad continuada  
Edita: Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja  
Correspondencia: [revistaorl@revistaorl.com](mailto:revistaorl@revistaorl.com)  
web: [www.revistaorl.com](http://www.revistaorl.com)

Artículo original

## De la investigación a la publicación. El proceso editorial.

From research to publication. The edition process.

*José Luis Pardal-Refoyo\**, *Carlos Ochoa-Sangrador\*\**

Complejo Asistencial de Zamora. \*Servicio de Otorrinolaringología. \*\*Unidad de Apoyo a la Investigación. Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja, \*Director, \*\*Comité Editorial Externo.  
[jlpardal@saludcastillayleon.es](mailto:jlpardal@saludcastillayleon.es)

Recibido: 24/04/2013

Aceptado: 08/05/2013

Publicado: 20/05/2013

**Conflicto de intereses:** Los autores declaran no tener conflictos de intereses

**Imágenes:** Los autores declaran haber obtenido las imágenes con el permiso de los pacientes

Referencia del artículo:

Pardal-Refoyo JL, Ochoa-Sangrador C. De la investigación a la publicación. El proceso editorial. Rev Soc Otorrinolaringol Castilla Leon Cantab La Rioja. 2013. 4 (9): 52-75.

<b>Resumen</b>	Introducción y objetivos: el proceso de edición (PE) comienza con la redacción del informe de investigación. Comprende procesos como la revisión, publicación, y distribución del informe de investigación. En el PE participan distintos agentes como son los autores, los colaboradores, los revisores, el editor y los lectores. Objetivo: ofrecer al lector la información básica necesaria para comprender el proceso y algunas herramientas que ayuden a los autores y revisores a mejorar dicho proceso y la calidad de los artículos. Método: se revisan los documentos más relevantes sobre el PE. Resultados: el informe de investigación debe cumplir requisitos de calidad, formales, éticos y legales. Se revisan algunos instrumentos de ayuda para cumplir dichos requisitos durante el PE. Se muestran las listas de comprobación utilizadas. Conclusiones: El PE incluye procesos y subprocesos cuya gestión ha de estar documentada. Los agentes implicados deben someterse a normas que ayudan en la gestión de los procesos. Las listas de comprobación son herramientas que ayudan a los agentes durante el proceso de edición a diseñar, elaborar, revisar, editar e interpretar los informes de investigación.
<b>Palabras clave</b>	Políticas Editoriales; Revisión por Expertos; Bibliometría; Edición
<b>Summary</b>	Introduction and objectives: the edition process (EP) starts with the writing of the research report. Includes processes such as review, publication, and distribution of the research report. EP involves various participants such as authors, contributors, reviewers, the editor and readers. Objective: Provide the reader with the basic information needed to understand the process and some tools that help authors and reviewers to improve the process and quality of the items. Method: Review the most relevant documents on the EP. Results: The research report must meet quality, formal, ethical and legal requirements. We review some tools to help them meet those requirements during EP. Checklists used are shown. Conclusions: The EP includes management processes and subprocesses which must be documented. The participants involved must submit to rules that help in managing processes. Checklists are tools that help agents to design, develop, review, edit and interpret research reports during the EP.
<b>Keywords</b>	Editorial Policies; Peer Reviews; Bibliometrics; Publishing

## Introducción

En este trabajo se hacen algunas anotaciones sobre el proceso de edición y los agentes implicados. El objetivo es ofrecer al lector la información básica necesaria para comprender el proceso y algunas herramientas que ayuden a los autores y revisores a mejorar dicho proceso y la calidad de los artículos.

## El proceso editorial

El proceso editorial (PE) incluye procesos y subprocesos que han de estar documentados en los que participan diversos agentes (Figura 1).

El PE comienza con la redacción del informe de investigación.

El informe de investigación será el documento que se evaluará y decidirá su publicación. Un mismo informe de investigación puede tener distintos formatos y versiones.

Cada proceso incluye diferentes subprocesos. Por ejemplo, durante el proceso de edición varios subprocesos se sucederán (envío, recepción, revisión, corrección y reenvío, recepción y revisión de las versiones corregidas y la decisión editorial). No desarrollaremos en este trabajo los detalles de cada subproceso.

El PE tiene dos etapas sucesivas: una primera no pública y otra pública (Figura 2).

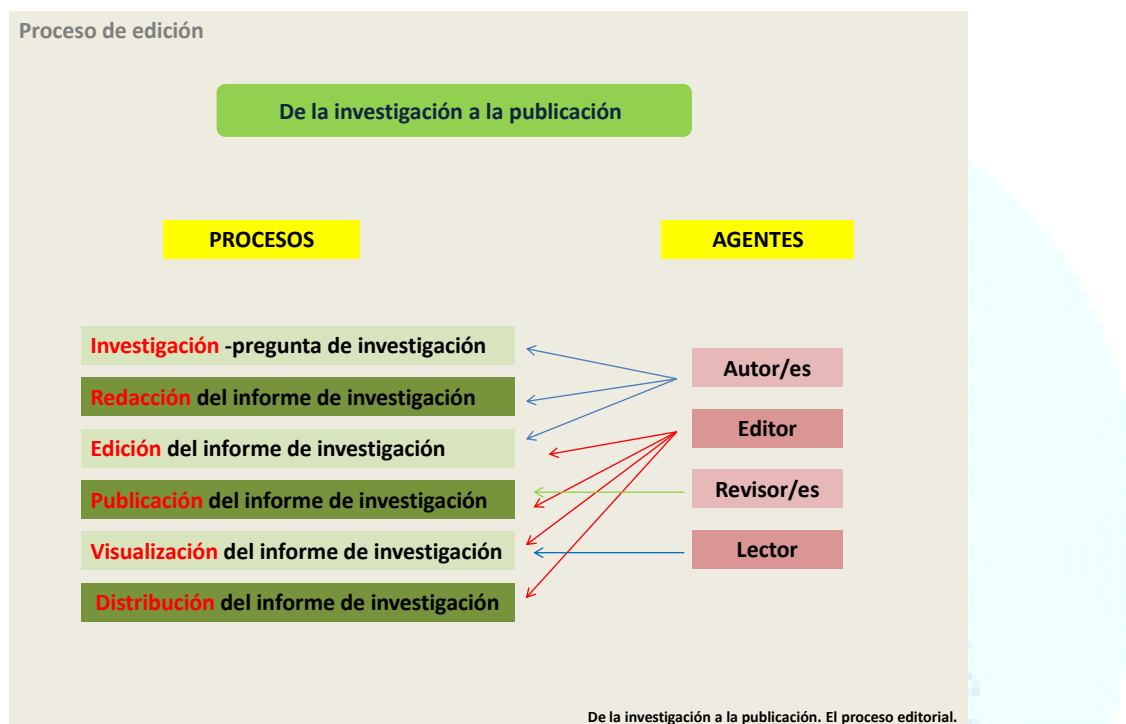


Figura 1. Procesos y agentes que forman parte del proceso editorial.

La etapa no pública comprende el envío, recepción y evaluación del informe de investigación por los revisores. La revisión anónima por pares (*peer-review*) se ha convertido en norma para la revisión de algunos tipos de estudios [1,2].



Figura 2. Etapas del proceso editorial y agentes implicados.

El informe de investigación ha de cumplir exigencias formales, éticas y legales (Tabla 1).

Tabla 1. Requisitos del informe de investigación.

<b>-ASPECTOS FORMALES</b>
Normas de publicación
Estructura: Título / Introducción / Material y métodos / Resultados / Discusión / Bibliografía / Resumen / Palabras clave
Listas de comprobación
Listas guía de comprobación (EQUATOR)
Estilo
<b>-ASPECTOS ÉTICOS</b>
Ética
Autores / colaboradores
Conflictos de intereses
Código de Buenas Prácticas

### Requisitos formales

El editor debe poner a disposición de autores y revisores las normas para la publicación de manuscritos. El formato suele ajustarse al publicado como Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas de la ICMJE (International Committee of Medical Journal Editors. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals. [http://www.icmje.org/urm\\_main.html](http://www.icmje.org/urm_main.html) ). La European Association of Science Editors (EASE) publica una guía para con aspectos concretos que ayudan a mejorar el estilo y contenido de los informes de investigación [3].

Para ayudar en la presentación del manuscrito el editor puede poner a disposición de los autores una lista de comprobación para que de forma rápida comprueben que cumplen los requisitos en cada apartado.

Los autores pueden ayudarse de las listas guía de comprobación publicadas para cada tipo de informe de investigación disponibles en EQUATOR (<http://www.equator-network.org>). Revisiones sobre estas listas guía están disponibles en castellano publicadas por la revista Evidencias en pediatría (<http://www.evidenciasenpediatria.es>) [4-9] y Medicina Clínica (Med Clin (Barc). 2005;125(Supl 1)) [10]. Las listas guía de comprobación ayudan durante el proceso de edición a los autores a redactar y presentar el informe de investigación y a los revisores a interpretar los resultados y a orientar al editor en sus decisiones.

Para ayudar en la presentación de informes de investigación que formarán parte de la literatura gris, los autores también disponen de una guía traducida y adaptada al castellano (<http://www.glicsc.info/index.html>) [11]. La Literatura Gris (LG) fue definida en las Conferencias Internacionales de LG de Luxemburgo (1997) y Nueva York (2004) como “aquella información producida en todos los niveles de gobierno, académicos, empresariales y de la industria, en formatos impresos y electrónicos no controlados por las editoriales comerciales y donde la publicación no es la actividad principal de la organización que lo produce” [11].

En la figura 3 se mencionan algunas de las listas guía de comprobación.

En un próximo artículo comentaremos la bibliografía sobre las listas guía de comprobación.

#### Proceso de edición. HERRAMIENTAS DE AYUDA EN EL PROCESO EDITORIAL.

##### Listas guía de comprobación

- **CONSORT** (presentación de informes de ensayos aleatorizados controlados)
- **TREND** (ensayos no aleatorizados)
- **STARD** (presentación de informes de estudios de precisión diagnóstica)
- **STROBE** (presentación de informes de estudios observacionales en epidemiología)
- **PRISMA** (presentación de informes de revisiones sistemáticas y metaanálisis)

- estudios de mejora de la calidad (**SQUIRE**)
- ensayos clínicos (**SPIRIT**)
- Informes sobre control de infecciones (**ORION**)
- Estudios de costes (**SPOR RCT-CEA**)
- Guías clínicas (**COGS**)
- Efectos adversos farmacológicos (**PHARMA**)
- Métodos estadísticos (**SAMPLI, Bayes Watch, ROBUST**)

##### Otros

- Para evaluar guías de práctica clínica (**AGREE**)
- Niveles de evidencia y grados de recomendación (**AHRQ**)
- Calidad de la evidencia y fuerza de las recomendaciones (**GRADE**)
- Presentación de informes en literatura gris (**GLISC**)

**Figura 3.** Listas guía de comprobación

### **Requisitos éticos y legales**

Se refieren al reconocimiento de la autoría del trabajo y de los colaboradores que de una u otra forma han participado en la investigación.

Debe hacerse mención expresa a los posibles conflictos de intereses (si el trabajo fue total o parcialmente publicado en otra revista, si se poseen los derechos para la publicación o los permisos pertinentes, tipo de financiación pública o privada).

Para ensayos clínicos deben seguirse las pautas y criterios éticos y legales recogidos en las Guías de Buenas Prácticas Clínicas (GBPC) [12,13].

El artículo o informe de investigación enviado al editor será revisado anónimamente por uno o varios revisores según la normativa de la publicación. El objetivo de la revisión por pares es “seleccionar los trabajos de investigación para su financiación o publicación y ayudar a identificar y reducir los prejuicios y aumentar la validez, calidad, credibilidad y el valor de los informes científicos” [14].

Finalizada la evaluación, los revisores emiten un informe al editor con las correcciones que los autores deben hacer si fuese necesario y con la orientación de si el artículo debe o no ser publicado o si precisa correcciones.

Con la ayuda de los informes de los revisores el editor emite una decisión editorial favorable o no a la publicación del artículo cuya resolución enviará a los autores.

Las decisiones acerca de un manuscrito deben basarse en su importancia, originalidad, claridad y relevancia para los objetivos y contenidos de la revista [15].

La revista debe tener una política expresa y por escrito sobre el procedimiento que se seguirá en caso de un autor apele una decisión [15].

El manuscrito original llega al editor que hace una primera valoración ayudado por el documento de autoevaluación que aportan los autores. Esto facilita esta primera valoración (no anónima). Si el editor detecta alguna deficiencia se lo comunicará a los autores para su corrección antes de pasar el artículo al revisor (etapa anónima).

La decisión final de la publicación de un artículo es del editor.

Si un artículo publicado, posteriormente se descubre que tiene errores o defectos principales, el editor debe asumir la responsabilidad de corregir rápidamente el registro escrito en la revista [15].

El proceso de edición puede gestionarse con ayuda de programas informáticos que permiten a cada agente realizar su actividad de forma automatizada. En el mercado hay software en venta y gratuito. En la figura 4 se recoge el diagrama de flujo del sistema OJS (Open Journal Systems, en <http://pkp.sfu.ca/?q=ojs> ) de acceso libre [16].

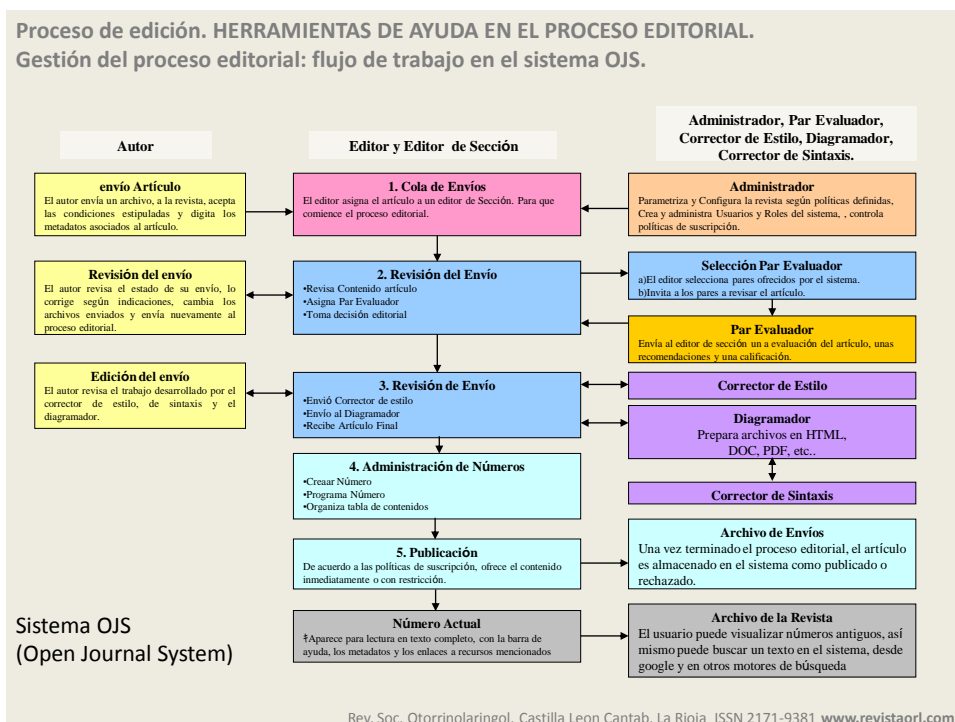


Figura 4. Diagrama de flujo de la Gestión del proceso de edición con el sistema OJS

### El soporte: la revista

La publicación tendrá un soporte (digital, papel, etc), deberá cumplir unos requisitos legales (ISSN, Depósito Legal) y de calidad como, por ejemplo, los exigidos por Latindex (<http://www.latindex.unam.mx/index.html>) mostrados en la figura 5. Para figurar en el Catálogo Latindex la revista debe cumplir las ocho características obligatorias y al menos 17 de las restantes características, para un mínimo de 25 cumplidas.

<b>Características básicas</b> 1. Mención del cuerpo editorial (consejo editorial)* 2. Contenido científico (al menos el 40%)* 3. Antigüedad mínima de un año* 4. Identificación de los autores* 5. Identificación de la identidad editora* 6. Mención del director* 7. URL* 8. Dirección de la revista (postal o e-mail)	<b>Características de gestión y política editorial</b> 18. ISSN* 19. Definición de la revista* 20. Sistema de arbitraje (selección de originales*) 21. Evaluadores externos* 22. Autores externos (50%) 23. Apertura editorial 24. Servicios de información 25. Cumplimiento de la periodicidad*
<b>Características de presentación de la revista</b> 9. Navegación y funcionalidad * 10. Mención de la periodicidad* 11. Tabla de contenidos (índice o sumario)* 12. Acceso histórico al contenido 13. Membrete bibliográfico al inicio del artículo* 14. Miembros del consejo editorial (MCE) 15. Afiliación institucional de los MCE 16. Afiliación de los autores (lugar de trabajo)* 17. Recepción y aceptación de originales	<b>Características de los contenidos</b> 26. Contenido original 27. Instrucción a los autores* 28. Elaboración de las referencias bibliográficas* 29. Exigencia de originalidad * 30. Resumen en idioma original 31. Resumen en el idioma propio y en inglés 32. Palabras clave 33. Palabras clave en el idioma propio y en inglés* 34. Metaetiquetas (Dublín Core) 35. Buscadores 36. Servicios de valor añadido

Figura 5. Criterios de calidad exigidos por Latindex.

La política de edición de copyright y de autoarchivo debe estar establecida y accesible para los usuarios.

La plataforma SHERPA/RoMEO (de la Universidad de Nottingham Romeo, <http://www.sherpa.ac.uk/>) facilita el acceso y visualización de las políticas de edición de las revistas allí catalogadas. En función de la política de autoarchivo que se permite a los autores, las revistas se clasifican en cuatro grupos por colores (Tabla 2)

Tabla 2. Política de autoarchivo de RoMEO

Color RoMEO	Política de autoarchivo
<a href="#">Verde</a>	Se puede archivar el pre-print y el post-print o versión de editor/PDF
<a href="#">Azul</a>	Puede archivar el post-print (ie la versión final posterior a la revisión por pares) o versión de editor/PDF
<a href="#">Amarillo</a>	Puede archivar el pre-print (ie la versión previa a la revisión por pares)
<a href="#">Blanco</a>	El archivo no está formalmente admitido

La Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC 2º edición 2011/12) establece una clasificación de revistas científicas de Ciencias Sociales y Humanas según su calidad integrando los productos de evaluación existentes admitidos por las agencias de evaluación nacionales como CNEAI, ANECA) [17].



Respecto a las políticas de copyright, para las revistas de acceso libre (Open Access) se han desarrollado las licencias Creative Commons (<http://creativecommons.org/>) que permiten a los usuarios conocer los usos que pueden hacer de los artículos publicados.

Se van desarrollando herramientas para calcular los riesgos asociados a la difusión de libre acceso. Como Risk Management Calculator (<http://www.web2rights.com/OERIPRSupport/risk-management-calculator/>) o The copyright term calculator de Public Domain Sherpa (<http://www.publicdomainsherpa.com/calculator.html>) para establecer en qué momento cesan los derechos sobre un artículo.

### **Visualización y difusión de la publicación**

En los soportes digitales, para que el artículo (informe de investigación) pueda llegar al lector deben incluirse los metadatos del artículo en la ficha del repositor (figura 6 y 7). El repositor asignará un número de identificación al artículo y de esta forma será accesible desde los buscadores [18].

Para las revistas de acceso abierto se desarrollan proyectos de investigación para establecer fórmulas para calcular el factor impacto [19]. Buscadores generales como Google Scholar (<http://scholar.google.es/>) incluyen índices de impacto como el índice H ("h" publicaciones se han citado "h" veces) o el índice i10 (número de publicaciones que alcanzan al menos 10 citas). Citebase Search (<http://adsabs.harvard.edu/>) incluye estadísticas sobre descargas y citas de artículos.

El lector puede hallar más información sobre medición de los índices de impacto en The Open Citation Project (Op Cit, <http://opcit.eprints.org/>).

Figura 6. Ficha de los metadatos de un artículo en el repositor e-Revistas (CSIC).

Registro completo	
Recurso de origen	DIALNET OAI Artides
Identificador	http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=4029916
Identificador	(Revista) ISSN 2171-9381
Título	Una publicación de acceso abierto: desarrollo, copyright, visibilidad e impacto
Autor	Pardal Refoyo, José Luis
Editor	Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja
Fecha de Publicación	2012
Tipo	text (artículo)
Formato	application/pdf
Fuente	Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja, ISSN 2171-9381, Vol. 3, 25, 2012, pags. 215-232
Idioma	spa
Derechos	free
Información OAI	oai:dialnet.unirioja.es:ART000050+352
ID	oai:dialnet.unirioja.es:ART000050+352
Agrupación (Set)	Ciencias de la salud
Última Modificación	2012-10-18

Figura 7. Ficha de un artículo buscado en Recolecta.

## Los agentes implicados en el proceso de edición

### Los autores

Para profundizar más en los aspectos de autoría recomendamos al lector consultar la web de la WAME [15] y las directrices elaboradas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas [21].

Los autores que figurarán en el trabajo y su orden deben quedar establecidos desde el inicio de la investigación. Cada autor debe estar en condiciones de proporcionar información sobre las contribuciones específicas que ha hecho. Esto evitará posibles conflictos [15].

Todos los autores son responsables de la calidad, la precisión y la ética del trabajo aunque uno de ellos asumirá la responsabilidad del conjunto (no tiene por qué ser el primer firmante) [15].

Los autores deben proporcionar la información necesaria sobre la institución que patrocinó o financió el trabajo si fuese necesario. Una tendencia creciente entre las revistas es exigir también que los informes que contienen datos originales, por lo menos uno de los autores (por ejemplo, el investigador principal) debe indicar que él o ella tienen pleno acceso a todos los datos en el estudio y se responsabiliza de la integridad de los datos y la exactitud del análisis de datos. Esto ayuda a asegurar que los autores, y no las fuentes de financiamiento, han última palabra sobre el análisis y la comunicación de sus resultados [15].

Los autores deben declarar si tienen algún posible conflicto de intereses (por ejemplo: tipo de financiación pública o privada, o si el trabajo ha sido publicado total o parcialmente en alguna otra publicación).

En la Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja (Revista ORL CLCR), los autores disponen de un documento-guía en formato EXCEL, descargable desde la web ([www.revistaorl.com](http://www.revistaorl.com)) como “documento de autoevaluación” con enunciados que les ayudan a hacer una autoevaluación de los aspectos formales de su trabajo (ver anexo 1. Lista de comprobación del artículo para los autores). De este modo pueden establecer si el manuscrito reúne las condiciones formales mínimas para ser revisado. Si algún ítem no se cumple, el autor puede explicar el motivo para ayudar en el proceso de revisión.

Esta lista de comprobación es complementaria a las listas guía de comprobación referidas a cada tipo de investigación ([www.equator.com](http://www.equator.com)).

### El revisor

La revista debe especificar cuál es su proceso de revisión y qué artículos son revisados por pares y cuáles por algún miembro del Comité Editorial.

La revisión por pares expertos en el tema científico elegidos por los editores por su objetividad y el conocimiento proporcionará información sobre las fortalezas y debilidades de la investigación con el objetivo de mejorar la

calidad de la comunicación de la investigación [1,2,15].

Para mejorar el proceso de revisión conviene que la revista facilite a los revisores material educativo que les ayude en su tarea y mejore su nivel [3].

Los revisores no deben tener conflictos de intereses sobre el trabajo evaluado y, si los hubiera, debe declararlos al editor. [1,2]

La WAME refiere que del revisor se “espera que sea profesional, honesto, amable, rápido y constructivo” [15].

Por su interés transcribimos los elementos principales que han de formar parte de la revisión de un artículo [15]:

- El revisor deberá identificar y comentar en las principales fortalezas y debilidades del diseño del estudio y la metodología
- El revisor debe comentar con precisión y de manera constructiva la calidad de la interpretación del autor de los datos, incluyendo el reconocimiento de sus limitaciones.
- El revisor debe comentar los principales puntos fuertes y débiles del manuscrito como una comunicación escrita, independiente del diseño, la metodología, los resultados y la interpretación del estudio.
- El revisor debe comentar cualquier preocupación planteados por el estudio, o cualquier posible evidencia de los bajos estándares de conducta científica.
- El revisor debe proporcionar al autor con sugerencias útiles para la mejora del manuscrito.
- Los comentarios del revisor al autor debe ser constructiva y profesional
- La revisión debe proporcionar al editor del contexto y perspectiva para tomar una decisión sobre la aceptación (y / o revisión) del manuscrito. (Algunas revistas pueden desear una recomendación sobre si el artículo debe ser publicado, otros no, ya que este tipo de decisiones se hacen generalmente en prioridades diferentes a las del revisor).

El proceso de revisión es anónimo para el revisor (ciego) pero no para el editor.

Por este motivo han de tenerse en cuenta algunas consideraciones éticas que resumimos [15]:

- Los revisores han de tratar la información como confidencial puesto que el manuscrito presentado es una comunicación privilegiada.
- El manuscrito no debe ser retenido o copiado
- Los revisores no deben compartir el manuscrito con terceros
- Los revisores y editores no deben hacer ningún uso personal o profesional de los datos, argumentos o interpretaciones (distintos de los directamente involucrados en la revisión por pares) antes de su publicación a menos que tengan permiso de los autores.

En la Revista ORL CLCR, para facilitar el proceso de revisión, el revisor dispone de un documento en formato EXCEL descargable desde la web ([www.revistaorl.com](http://www.revistaorl.com)) en la que se recogen los ítems que ha de revisar (Anexo 2 .Hoja de evaluación del trabajo para el revisor).

Este documento tiene tres hojas:

- 1- la **hoja de evaluación del trabajo**: contiene los parámetros que se evalúan, la puntuación otorgada y la decisión que sugiere el revisor (anexo 2)
- 2- las **recomendaciones del revisor**: las recomendaciones que el revisor hace a los autores separado por apartados. En esta segunda hoja el revisor hace las anotaciones y valoraciones que considere necesarias, que serán revisadas por el editor y enviadas a los autores (anexo 3).
- 3- la **guía evaluación** con orientaciones para que el revisor pueda puntuar el trabajo en tres cualidades: originalidad, calidad científico-técnica y calidad formal. El texto de cada apartado se expresa en sentido “negativo” porque ayuda mejor a detectar las deficiencias y a posteriormente aconsejar al autor para que de esa deficiencia surja un aspecto de mejora del artículo (anexo 4).

**La originalidad.** El artículo debe contestar al menos a una pregunta de investigación que los autores deben haberse planteado al planificar su trabajo. El planteamiento y la contestación a las preguntas de investigación deben estar basados en la literatura preexistente y deben citarse las fuentes bibliográficas en las que se basan. El no reconocimiento de estas publicaciones presentando las ideas o las palabras como propias se considera plagio [20]. Para conocer más sobre los aspectos de autoría, propiedad intelectual y conflicto de intereses recomendamos consultar la página de la World Association of Medicals Editors (WAME) [15].

**La calidad científico-técnica.** El trabajo de investigación debe adecuar la metodología a los objetivos planteados. En él deben estar suficientemente claro el tipo de estudio de que se trata (población, diseño, técnica de recogida de datos, criterios de inclusión y exclusión, las variables y los métodos estadísticos) [3-10]. Los resultados han de presentarse de forma clara ayudado por tablas. Los porcentajes deben acompañarse del intervalo de confianza.

**La calidad formal [3].** El manuscrito ha de adecuarse a los criterios de la revista que debe proporcionar las normas por las que se rige y la estructura formal que debe tener. Ha de estar correctamente redactado evitando lenguaje redundante y debe contener las tablas y figuras necesarias para mejorar su comprensión sin necesidad de recurrir al texto evitando así repetir la información. La utilización de las listas guía de comprobación adecuadas al tipo de investigación ayudará en la presentación del informe de forma clara y a mejorar su calidad ([www.equator.com](http://www.equator.com)).

En la primera hoja, el revisor asigna una puntuación al artículo (subjetiva) del 0 al 10 de los aspectos originalidad, calidad científico-técnica y calidad formal. Esta evaluación se realiza de la primera versión del artículo (podemos decir que esta es la versión del autor pre-impresión que puede no coincidir con la versión final post-impresión que verá el lector) (anexo 5). El revisor otorga una puntuación del 0 al 10 y la hoja de cálculo devuelve la puntuación total, media aritmética y una puntuación ponderada con tres decimales. Esta puntuación servirá para situar el artículo y orientar a los editores o a los evaluadores al asignar premios, menciones o ayudas.

Con este sistema el autor se esfuerza en ofrecer una versión inicial lo más completa posible del informe de investigación.

Con la revisión realizada, el revisor orienta al editor sobre la conveniencia de publicar o no un artículo de forma razonada (anexo 6).

## Conclusiones

El proceso editorial comienza con la elaboración del informe de investigación por parte de los autores.

Incluye procesos y subprocesos cuya gestión ha de estar documentada y a diferentes agentes que participan en dichos procesos.

Comprende un periodo no público y un periodo público.

Los agentes implicados deben someterse a normas que ayudan en la gestión de los procesos.

Las listas de comprobación son herramientas que ayudan a los agentes durante el proceso de edición a diseñar, elaborar, revisar, editar e interpretar los informes de investigación.

## Bibliografía

- 1.Hames I, Committee on Publication Ethics (COPE). Ethical Guidelines for Peer Reviewers. v1 March 2013. Disponible en: [http://publicationethics.org/files/Ethical\\_guidelines\\_for\\_peer\\_reviewers\\_0.pdf](http://publicationethics.org/files/Ethical_guidelines_for_peer_reviewers_0.pdf). [Consultado el 14/05/2013].
- 2.Hames I. COPE's new Ethical Guidelines for Peer Reviewers: background, issues, and evolution. ISMTE (International Society of Managing and Technical Editors). 2013; 6 (4). Disponible en: <http://www.ismte.org>. [Consultado el 14/05/2013].
- 3.European Association of Science Editors (EASE). Directrices de EASE (Asociación Europea de Editores Científicos) para los autores y traductores de artículos científicos publicados en inglés. Disponible en: [http://www.ease.org.uk/sites/default/files/ease\\_guidelines-june2012-spanish.pdf](http://www.ease.org.uk/sites/default/files/ease_guidelines-june2012-spanish.pdf). [Consultado el 10/05/2013].
- 4.González de Dios J, Buñuel Álvarez JC, González Rodríguez P. Listas guía de comprobación de ensayos clínicos: declaración CONSORT. [Evid Pediatr. 2011;7:72](#).
- 5.González de Dios J, Buñuel Álvarez JC, Aparicio Rodrigo M. Listas guía de comprobación de revisiones sistemáticas y metaanálisis: declaración PRISMA. [Evid Pediatr. 2011;7:97](#).
- 6.González Rodríguez MP, Velarde Mayol C. Listas guía de comprobación de estudios sobre pruebas diagnósticas incluidos en las revisiones sistemáticas: declaración QUADAS. [Evid Pediatr. 2012;8:20](#).
- 7.González Rodríguez MP, Velarde Mayol C. Lista de comprobación de estudios sobre precisión de pruebas diagnósticas: declaración STARD. [Evid Pediatr. 2012;8:43](#).

8. González de Dios J, Buñuel Álvarez JC, González Rodríguez P. Listas guía de comprobación de estudios observacionales: declaración STROBE. [Evid Pediatr. 2012;8:65.](#)
9. González de Dios J, Buñuel Álvarez JC, González Rodríguez MP. Listas guía de comprobación de intervenciones no aleatorizadas: declaración TREND. *Evid Pediatr.* 2013;9:14.
10. Cobo E, Domínguez R, Pulido M. Aspectos metodológicos comunes y específicos de las listas de comprobación. *Med Clin (Barc).* 2005;125(Supl 1):14-20.
11. Grey Literature International Steering Committee. Directrices para la producción de informes científicos y técnicos: como escribir y distribuir literatura gris. Versión 1.1. Versión en español. GLISC, 2007. Disponible en: [http://www.glisc.info/Nancy\\_Spanish.pdf](http://www.glisc.info/Nancy_Spanish.pdf) . [Consultado el 31/03/2013].
12. International Conference on Harmonization (ICH). Quality Guidelines. Disponible en: <http://www.ich.org/products/guidelines/quality/article/quality-guidelines.html>. [Consultado el 17/05/2013].
13. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Normas de Buena Práctica Clínica (CPMP/ICH/135/95). Disponible en: [http://www.aemps.gob.es/industria/inspeccionBPC/docs/guia-BPC\\_octubre-2008.pdf](http://www.aemps.gob.es/industria/inspeccionBPC/docs/guia-BPC_octubre-2008.pdf). [Consultado el 19/05/2013].
14. Rennie D, Flanagin A, Godlee F, Groves T. Seventh International Congress on Peer Review and Biomedical Publication, September 2013—Call for Research. *JAMA.* 2012;307:726-727. Disponible en: <http://jama.jamanetwork.com/article.aspx?articleid=1104978>. [Consultado el 01/05/2013].
15. The World Association of Medical Journal Editors. Publication Ethics Policies for Medical Journals. Disponible en: <http://www.wame.org/resources/publication-ethics-policies-for-medical-journals>. [Consultado el 09-02-2013].
16. Jiménez-Hidalgo S, Giménez-Toledo E, Salvador-Bruna J. Los sistemas de gestión editorial como medio de mejora de la calidad y la visibilidad de las revistas científicas. *El profesional de la información.* 2008;17: 281-291.
17. Torres-Salinas D, Bordons M, Giménez-Toledo E, Delgado-López-Cózar E, Jiménez-Contreras E, Sanz-Casado E. Clasificación integrada de revistas científicas (CIRC): propuesta de categorización de las revistas en ciencias sociales y humanas". *El profesional de la información.* 2010;19: 675-683.
18. Pardal-Refoyo JL. Una publicación de acceso abierto: desarrollo, copyright, visibilidad e impacto. *Rev Soc Otorrinolaringol Castilla Leon Cantab La Rioja.* 2012;3:215-232.
19. CSIC Abierto: La revista de Digital .CSIC. El impacto de las revistas en acceso abierto. *CSIC Abierto.* 2011;3:7. Disponible en: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/32654/1/CSIC%20Abierto%203.pdf>. [Consultado el 15/05/2013].
20. Reyes H. El plagio en publicaciones científicas. *Rev Méd Chile [online].* 2009;137:7-9.
21. International Committee of Medical Journal Editors. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals. Disponible en: [http://www.icmje.org/urm\\_main.html](http://www.icmje.org/urm_main.html). [Consultado el 09-02-2013].

## Enlaces relacionados

Committee on Publication Ethics (COPE)

<http://publicationethics.org>

International Society of Managing and Technical Editors (ISMTE)

<http://www.ismte.org>

Enhancing the Quality and Transparency Of health Research (EQUATOR)

<http://www.equator-network.org/>

Evidencias en pediatría

<http://www.evidenciasenpediatria.es/>

World Association of Medical Journal Editors(WAME)

<http://www.wame.org/>

Grey Literature International Steering Committee (GLISC)

<http://www.glisc.info>

International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)

<http://www.icmje.org/>

Council of Science Editors (CSE)

<http://www.councilscienceeditors.org>

The American Psychological Association (APA) Working Group on Journal Article Reporting Standards (JARS Group)

<http://www.apa.org/journals/authors/jars.pdf>

Forum for African Medical Editors (FAME)

[http://whqlibdoc.who.int/hq/2004/TDR\\_RCS\\_FAME\\_04.2.pdf](http://whqlibdoc.who.int/hq/2004/TDR_RCS_FAME_04.2.pdf)

Eastern Mediterranean Association of Medical Editors (EMAME)

<http://www.emro.who.int/emame/index.htm>

European Association of Science Editors (EASE)

<http://www.ease.org.uk/publications/author-guidelines>

International Conference on Harmonization (ICH)

<http://www.ich.org>

Open Journal Systems (OJS)

<http://pkp.sfu.ca/?q=ojs>

Latindex

<http://www.latindex.unam.mx/index.html>

SHERPA/RoMEO

<http://www.sherpa.ac.uk/>

Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC)

<http://epuc.cchs.csic.es/circ/index.html>

Creative Commons

<http://creativecommons.org/>

OpenDOAR

[http://www.accesoabierto.net/repositorios/repositorios\\_opendoar.php](http://www.accesoabierto.net/repositorios/repositorios_opendoar.php)

Risk Management Calculator

<http://www.web2rights.com/OERIPR/Support/risk-management-calculator/>

Public Domain Sherpa

<http://www.publicdomainsherpa.com>

Citebase Search

<http://adsabs.harvard.edu/>

Google Scholar

<http://scholar.google.es/>



Cornell University Library

<http://arxiv.org/>

Crossref

<http://www.crossref.org/>

E-prints in library and information  
science

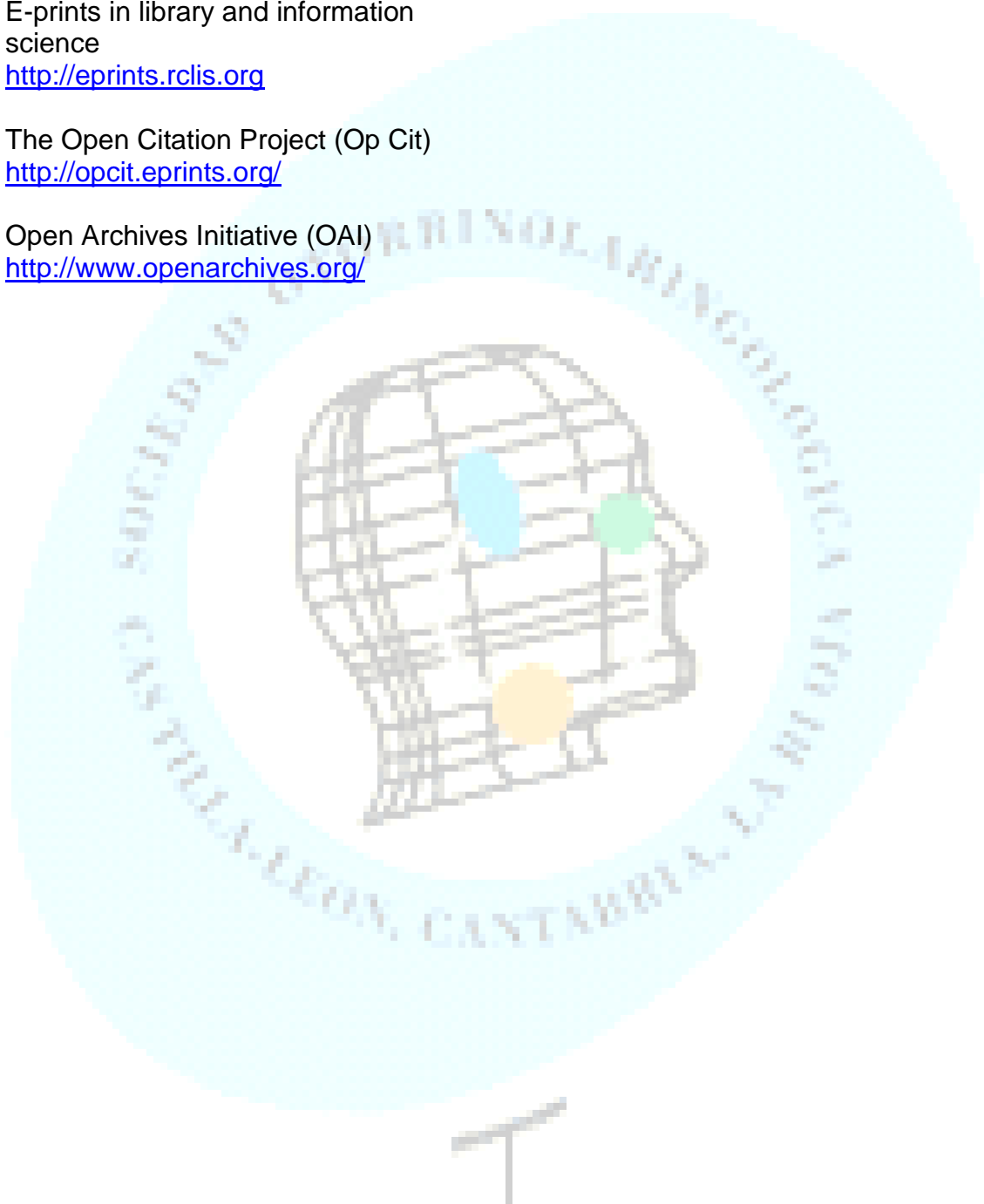
<http://eprints.rclis.org>

The Open Citation Project (Op Cit)

<http://opcit.eprints.org/>

Open Archives Initiative (OAI)

<http://www.openarchives.org/>



## Anexos

**Anexo 1.** Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja. Lista de comprobación del artículo para los autores



**Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León,  
Cantabria y La Rioja**

**Rev. Soc. Otorrinolaringol. Castilla Leon Cantab. La Rioja**

**e-ISSN 2171-9381**

contacto: [revistaorl@revistaorl.com](mailto:revistaorl@revistaorl.com)

### LISTA DE COMPROBACIÓN DEL ARTÍCULO

<b>Título del trabajo</b>	
<b>Autor remitente</b>	
<b>mail</b>	

**El autor debe comprobar que el artículo cumple las siguientes normas de publicación**

**Los artículos que no cumplan las normas no serán evaluados**

#### Revisión del formato (indicar con si ó no)

<b>Plantilla</b>	Es correcta para el tipo de trabajo (original, caso clínico, etc.)
	El trabajo tiene todos los apartados
	Figura el título en español
	Figura el título en inglés
	Nombres de los autores con los formatos correctos
	Centro de trabajo / Servicio-Unidad/ Ciudad / País (en este orden y todo)
	e-mail de contacto correcto
<b>Resumen</b>	Figura el resumen en español estructurado
	Figura el resumen en inglés estructurado
	En el trabajo se evitan párrafos completos en mayúsculas
<b>Palabras clave</b>	Palabras clave hasta 6 separadas por ;
	Las palabras claves <b>figuran en MeSH (comprobar MeSH)</b>
<b>Texto</b>	El formato-texto es homogéneo (tipo de letra, tamaño)
	Se evitan saltos línea que interrumpen la línea (comprobar los saltos de línea)
	Se evitan usos continuados de la barra espaciadora (evitar espacios continuados)
	Las citas bibliográficas figuran entre corchetes [] a nivel del texto (evitar superíndices)
	Las citas bibliográficas figuran desde la introducción
	Las abreviaturas y acrónimos se nombran la primera vez que aparecen en el texto
	Las citas bibliográficas figuran ordenadas en orden de citación
	Figuran todas las citas en el texto
<b>Tablas</b>	Las tablas se citan en el texto
	Las tablas se numeran con números arábigos
	Las tablas están correctamente numeradas
	Las tablas se numeran por orden de aparición en el texto
	Las tablas tienen su leyenda <b>encima</b> de la tabla

	Existe tabla con todos los datos de la muestra (trabajos originales y revisiones)
<b>Figuras</b>	Las figuras se citan en el texto
	Las figuras se numeran con números arábigos
	Las figuras están correctamente numeradas
	Las figuras se numeran por orden de aparición en el texto
	Las figuras tienen su leyenda <b>al pie</b> de la figura
<b>Bibliografía</b>	Están numeradas las citas bibliográficas
	La numeración tiene formato X. (ej.: 35.)
	Todas las citas tienen formato Vancouver
	Todas las citas tienen bien los nombres de los autores (Apellido-s Iniciales nombre)
	Se citan hasta los 6 primeros autores y luego et al.
	Todos los títulos de los trabajos son correctos
	Todos los nombres de las revistas figuran con su nombre internacional abreviado
	Todas las citas de revistas tienen el orden: año;volumen:página a-página b
	Los números de páginas de todas las citas tienen formato homogéneo
	En todas las citas de libros se identifican: editor, año, ciudad, páginas
	En todas las citas on-line figura la dirección web (Disponible en: dirección)
	En todas las citas on-line figura la fecha de consulta (Consultado el: dd/mm/aaaa)
	Se citan los trabajos previamente publicados en la revista sobre el tema
	Se citan los trabajos españoles más relevantes del tema
<b>Ortografía</b>	En el texto hay faltas de ortografía
	En el texto hay errores gramaticales
<b>Anonimato de personas</b>	En las fotografías se identifican personas
	En el texto, tablas o figuras se ven nombres de personas
<b>Conflictos interés</b>	Los autores declaran algún conflicto (1)
	Este trabajo ya ha sido publicado total o parcialmente (2)
	Si el artículo es duplicado de otro ya publicado se indica expresamente
	La cita bibliográfica del trabajo primero publicado aparece expresamente (3)

(1) los autores deben declarar si el trabajo ha sido realizado con financiación pública o privada  
en este caso deben indicar la entidad que financió el trabajo y el número de expediente

(2) pueden publicarse trabajos previamente publicados si se poseen los derechos de autor  
los autores pueden obtener los derechos de terceros

en este caso deben indicar expresamente que poseen los derechos o la autorización

(3) en la bibliografía debe aparecer la cita del artículo

(4) puede indicarse "no procede" si el tipo de publicación así lo exige

**Anexo 2.** Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja.  
Hoja de evaluación del trabajo para el revisor

Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja

Rev. Soc. Otorrinolaringol. Castilla Leon Cantab. La Rioja

e-ISSN 2171-9381

contacto: [revistaorl@revistaorl.com](mailto:revistaorl@revistaorl.com)**EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS**

<b>Título del trabajo</b>	
<b>Revisor (Nombre y Apellido)</b>	
<b>Autor/es</b>	manuscrito anónimo/rellenar por el editor al concluir el proceso de revisión
<b>Referencia</b>	rellenar por el editor al concluir el proceso de revisión

**En la hoja 3 (GUÍA DE EVALUACIÓN) puede hallar orientaciones para evaluar la publicación****Las recomendaciones para los autores debe escribirlas en la hoja 2 (RECOMENDACIONES DEL REVISOR)****Revisión del formato (indicar con sí ó no)**

<b>Plantilla</b>	Es correcta para el tipo de trabajo (original, caso clínico, etc.)	
	El trabajo tiene todos los apartados	
	Figura el título en español	
	Figura el título en inglés	
<b>Resumen</b>	Figura el resumen en español estructurado	
	Figura el resumen en inglés estructurado	
	En el trabajo se evitan párrafos completos en mayúsculas	
<b>Palabras clave</b>	Palabras clave hasta 6 separadas por ;	
	Las palabras clave figuran en MeSH (comprobar MeSH)	
<b>Texto</b>	El formato-texto es homogéneo (tipo de letra, tamaño)	
	Las citas bibliográficas figuran entre corchetes [] a nivel del texto	
	Las citas bibliográficas figuran desde la introducción	
	Las abreviaturas y acrónimos se nombran la primera vez que aparecen en el texto	
	Las citas bibliográficas figuran ordenadas en orden de citación	
	Figuran todas las citas en el texto	
<b>Tablas</b>	Las tablas se citan en el texto	
	Las tablas están correctamente numeradas	
	Las tablas se numeran por orden de aparición en el texto	
	Las tablas tienen su leyenda <b>encima</b> de la tabla	
	Existe tabla con todos los datos de la muestra (trabajos originales y revisiones)	
<b>Figuras</b>	Las figuras se citan en el texto	
	Las figuras están correctamente numeradas	
	Las figuras se numeran por orden de aparición en el texto	
	Las figuras tienen su leyenda <b>al pie</b> de la figura	
<b>Bibliografía</b>	Están numeradas las citas bibliográficas	
	La numeración tiene formato X. (ej.: 35.)	
	Todas las citas tienen formato Vancouver	
	Todas las citas tienen bien los nombres de los autores (Apellido-s Iniciales nombre)	
	Se citan hasta los 6 primeros autores y luego et al.	

	Todos los títulos de los trabajos son correctos	
	Todos los nombres de las revistas figuran con su nombre internacional abreviado	
	Todas las citas de revistas tienen el orden: año;volumen:página a-página b	
	Los números de páginas de todas las citas tienen formato homogéneo	
	En todas las citas de libros se identifican: editor, año, ciudad, páginas	
	En todas las citas on-line figura la dirección web (Disponible en: dirección)	
	En todas las citas on-line figura la fecha de consulta (Consultado el: dd/mm/aaaa)	
	Se citan los trabajos previamente publicados en la revista sobre el tema	
	Se citan los trabajos españoles más relevantes del tema	
<b>Ortografía</b>	En el texto hay faltas de ortografía	
	En el texto hay errores gramaticales	
<b>Anonimato de personas</b>	En las fotografías se identifican personas	
	En el texto, tablas o figuras se ven nombres de personas	
<b>Conflictos interés</b>	Los autores declaran algún conflicto	
	Este trabajo ya ha sido publicado total o parcialmente	
	Si el artículo es duplicado de otro ya publicado se indica expresamente	
	La cita bibliográfica del trabajo primero publicado aparece expresamente	

**Anexo 3.** Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja. Hoja con las recomendaciones que hace el revisor basado en la evaluación del artículo



Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja

Rev. Soc. Otorrinolaringol. Castilla Leon Cantab. La Rioja

e-ISSN 2171-9381

**EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS: Recomendaciones para los autores**

Revisor	0
---------	---

**El apartado siguiente es el que verán los autores con las recomendaciones**

Manuscrito	0
------------	---

Apartado	Recomendaciones para los autores

**Anexo 4.** Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja. Hoja con las orientaciones para ayudar en la evaluación del artículo**Orientaciones para evaluar el artículo, puntuar y orientar a los autores****1- ORIGINALIDAD**

- el tema es poco original
- los resultados son previsibles
- no tiene implicaciones clínicas
- el tema está desfasado
- no revisa bien la literatura
- el tema está muy tratado en la literatura
- los resultados están ya muy claros en la literatura previa
- no se cita la literatura española
- necesita revisar más la literatura española
- no cita artículos previos ya publicados en la revista

**CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA**

- no están claros los objetivos
- no está clara la pregunta de investigación
- no está clara la metodología
- no define el tipo de estudio
- no define las variables
- no define los métodos estadísticos
- no define la muestra (criterios de inclusión/ exclusión)
- faltan datos relevantes sobre la muestra
- no se definen o tienen en cuenta sesgos importantes
- falta una tabla con los datos generales de la muestra y del estudio
- no se reconocen trabajos previos o investigaciones previas
- los resultados son irrelevantes
- los resultados no son concluyentes
- las conclusiones no están claras
- las conclusiones no vienen soportadas por los resultados
- las conclusiones hacen generalizaciones no soportadas por los resultados

**CALIDAD FORMAL**

- en la introducción no quedan claros los motivos y objetivos del trabajo
- en la introducción no se hace una introducción bibliográfica al tema
- no se citan las tablas o las figuras en el texto
- las tablas o las figuras no son autoexplicativas
- hay tablas o figuras innecesarias
- pueden identificarse personas en el texto, tablas o figuras
- el trabajo en general es confuso y contradictorio
- hay faltas de ortografía
- hay errores en la gramática
- el lenguaje es pobre y reiterativo
- la bibliografía es redundante
- la bibliografía es demasiado abundante para el tema que se trata
- la bibliografía es escasa

**Anexo 5.** Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja. Evaluación global del trabajo por el revisor.

Evaluación global del trabajo del revisor (puntuación del 0 al 10)	puntos
ORIGINALIDAD: El trabajo es original	
ORIGINALIDAD: El tema es importante	
CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA: La metodología es correcta	
CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA: Las conclusiones están en relación a lo tratado y son concretas	
CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA: Las referencias bibliográficas son las adecuadas	
CALIDAD FORMAL: La información está correctamente presentada (texto, tablas, figuras)	
ORIGINALIDAD	0,00
CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA	0,00
CALIDAD FORMAL	0,00
MEDIA ARITMÉTICA	0,00
<b>PUNTUACIÓN PONDERADA</b>	<b>0,000</b>

**Anexo 6.** Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja. Recomendaciones del revisor al editor tras evaluar el artículo

Recomendaciones del revisor	
<b>El trabajo se acepta</b>	<p>Aceptar sin modificaciones <input type="checkbox"/></p> <p>Aceptar con modificaciones <input type="checkbox"/></p> <p>Realizar modificaciones y reevaluar <input type="checkbox"/></p>
<b>El trabajo se rechaza</b>	<p><b>Motivo de rechazo:</b></p> <p>El tema no es importante <input type="checkbox"/></p> <p>La metodología no es correcta <input type="checkbox"/></p> <p>La metodología no está bien establecida <input type="checkbox"/></p> <p>La información está desorganizada <input type="checkbox"/></p> <p>Las conclusiones no están en relación con los resultados <input type="checkbox"/></p> <p>La bibliografía es escasa o no es actual <input type="checkbox"/></p>